



ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Magdalena Reifs López

Coordinador: Fernando Llagas Gelo

Equipo de redacción:

Andrea Fernández Cantero, redes sociales y comunicación

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora

Juan Gómez Blancar, colaborador

Alba Montes Sánchez, colaboradora

Catherine Puntas Badder, técnica

Edita: Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

ISSN: 2660-8278

@ Para más información: cde1cord@uco.es

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

CONTENIDOS:

EDITORIAL	5
RESUMEN DE PRENSA (ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022).....	8
POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	13
EMPRENDIMIENTO	20
EMPLEO EN LA U.E.....	23
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	34
TRIBUNAL DE JUSTICIA	38
PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO	44
LA UE EN LAS REDES.....	48
CONECTANDO CON EL CIUDADANO EUROPEO.....	56
ENTREVISTA.....	60
NUESTRAS 12 PREGUNTAS.....	63

EDITORIAL

La Unión Europea en las universidades: el número 250 de Arco de Europa.

No habían pasado cuatro años de la entrada de España en la Unión Europea, cuando desde el Centro de Documentación Europea de Córdoba comenzamos a publicar la revista Arco de Europa con una finalidad clara: dar a conocer las políticas de la entonces Comunidad Europea con una mirada hacia Andalucía en general, y Córdoba en particular, como una proyección de la Universidad a la ciudadanía cordobesa y a la comunidad universitaria.

Con la ilusión e impulso de la reciente adhesión a las Comunidades Europeas de nuestro país, que se hizo efectiva el 1 de enero de 1986, y esperando el ansiado lanzamiento de nuestra economía y los cambios que ello supondría en nuestra estructura productiva, infraestructuras y en nuestras vidas, Arco de Europa pretendía y pretende contribuir a informar y divulgar la realidad europea.

Son muchas las diferencias que podríamos señalar entre la situación que vivíamos en ese momento y la que tenemos en estos tiempos. Reflexionar sobre estos doscientos cincuenta números de la Revista es, en buena medida reconsiderar la historia de España tras su ingreso en la Unión. En este tiempo la revista ha experimentado muchos cambios, en su formato y en sus contenidos, por las exigencias tecnológicas y por la propia sobreinformación que actualmente gira en torno a la Unión Europea y al mundo en general.

Arco de Europa ha querido poner el acento en la Universidad y en la investigación como ejes centrales del Proyecto europeo desde su origen. Siempre hemos considerado importante esta interpelación entre realidad social y económica, universidad y políticas comunitarias. No en vano nos encontramos dentro del ámbito académico y la vocación de los Centros de Documentación Europea es la Universidad y el apoyo a la investigación.

La Europa de las Universidades, podríamos decir que forma parte del entramado más antiguo de las relaciones entre los países de Europa, más que las relaciones que dan

Arco de Europa

lugar al primer Tratado de la CECA. Los campus europeos han sabido mantener sus relaciones a lo largo de los siglos por encima de intereses concretos. La universalidad de la cultura, la idea de libertad y la firme convicción de que el pensamiento y el conocimiento son patrimonio de todos, se pueden considerar algunos de los más firmes valores del actual espíritu europeo.

Por ello, desde la Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999, que supuso un primer paso decidido para materializar una integración basada en dimensiones intelectuales, culturales, sociales, científicas y tecnológicas, y tras programas como Erasmus, entre otros, la presencia activa de la realidad comunitaria en las universidades son grandes baluartes del proceso de integración europea, para todos los ciudadanos tanto dentro como fuera del ámbito académico. Es de justicia mencionar un programa que en estos años finales de los 80 y principio de los 90 contribuyó de manera importante al estudio de otras lenguas, en nuestro país en concreto al estudio del inglés, se trataba del programa Lingua.

Las universidades han dedicado cada vez mayor atención a los planteamientos y perspectivas, europeos e internacionales. La creciente interrelación entre países y la necesidad de estar presentes cada vez en un mayor número de escenarios hace ineludible que la universidad esté en concordancia con los tiempos actuales formando a los estudiantes en estas dimensiones y contribuya a una investigación que hoy en día es evidentemente global.

El Espacio Europeo de Educación Superior vino a reforzar la idea de interacción y cooperación entre los países europeos más allá de los que forman parte de la Unión Europea. En este sentido, las universidades han reforzado en los últimos años la internacionalización y la movilidad de sus equipos docentes de su personal de administración y servicios y de los estudiantes, y son muchos los proyectos de investigación en los que participan diferentes países a través de sus universidades compartiendo sinergias y dando un enfoque transversal a la educación, la investigación y la gestión, con un resultado muy enriquecedor.

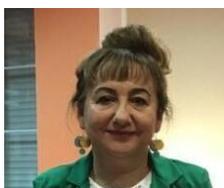
Desde la publicación en 1993 del libro blanco “Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI”, conocido como “Libro Blanco de Delors” en el que se plasmaba que la Europa del conocimiento debería ser uno de los objetivos prioritarios de la UE para su progreso y su impulso económico, han sido

Arco de Europa

muchas las iniciativas que en este sentido se han llevado a cabo, como la Comunicación con la que se inició un debate sobre el papel de las universidades europeas en la sociedad y la economía basadas en el conocimiento en 2003. Uno de los impulsos más recientes en este sentido es el proyecto “Universidades Europeas” que es una de las asociaciones estratégicas que dan lugar a redes de universidades de toda la UE creadas “desde abajo”, que permitirá a los estudiantes graduarse combinando periodos de estudio en varios países de la UE mediante las alianzas establecidas entre universidades de diferentes países.

Se podría pensar que ya está todo conseguido: Erasmus, campus especializados, Universidades Europeas... Pero son muchos los proyectos que tienen como objetivo impulsar la competitividad internacional de las universidades europeas y de esta manera contribuir al impulso del proceso de integración europeo. Sin duda queda camino por recorrer, pero la senda está trazada con acierto. La universidad, que es símbolo de talento, oportunidades, excelencia, apertura de mente, tiene ahora que contribuir con estos programas de internacionalización a diluir ese sentimiento antieuropeo, insolidario, que está ahí como remedio y refugio en tiempo de incertidumbres. Mediante el conocimiento, la cooperación y el refuerzo de los valores europeos de solidaridad, dignidad humana, igualdad, libertad, entre otros, tenemos de seguir abogando por un proyecto en el que hemos empleado mucho y del que hemos obtenido, y obtenemos, los mejores resultados. Desde la revista Arco de Europa esperamos seguir contribuyendo al mismo.

Magdalena Reifs López



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

RESUMEN DE PRENSA (abril, mayo y junio de 2022)

ABRIL 2022

Más del 60% del dinero para Salud Digital vendrá de los fondos europeos

El Economista (01/04/2022)

Los problemas de salud en un mundo global requieren de medidas y soluciones globales e interconectadas. Esta realidad, junto con el sobre esfuerzo que la pandemia ha supuesto para el sistema nacional de salud, ha motivado que el Ministerio de Sanidad haya apostado por las tecnologías digitales.

Ver noticia completa aquí:

[Más del 60% del dinero para Salud Digital vendrá de los fondos europeos](#)

Bruselas denuncia a España por el retraso en la ley de telecomos

Cinco Días (07/04/2022)

La CE ha llevado a España y otros nueve países ante el TJ de la Unión Europea por no haber completado las disposiciones nacionales de transposición del Código de las Comunicaciones Electrónicas de la UE.

Ver noticia completa aquí:

[Bruselas denuncia a España por el retraso en la ley de telecomos](#)

Las hortalizas y los cítricos españoles, víctimas colaterales de las sanciones a Rusia

ABC (11/04/2022)

El conflicto entre Ucrania y Rusia ha tenido efectos secundarios en la economía europea, especialmente en términos agroalimentarios como es el caso de España. La depreciación del rublo ha obligado a países como Egipto a desviar sus importaciones a la UE.

Ver noticia completa aquí:

[Las hortalizas y los cítricos españoles, víctimas colaterales de las sanciones a Rusia](#)

Arco de Europa

España solicita el segundo desembolso de fondos europeos por 12.000 millones de euros

Expansión (30/04/2022)

El Gobierno de España solicitó formalmente un segundo desembolso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por un valor de 12.000 millones de euros, según los datos informados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Ver noticia completa aquí:

[España solicita el segundo desembolso de fondos europeos por 12.000 millones de euros](#)

MAYO 2022

Bruselas augura una rebaja de las pensiones pese a las reformas

El Periódico de España (01/05/2022)

A pesar de las reformas pactadas, se mantendrá la depreciación de las futuras pensiones, las pagas de 2070 serán el 40% del último sueldo. En la actualidad, el sistema público español garantiza más del 70% del sueldo a las personas que se retiran de la vida laboral.

Ver noticia completa aquí:

[Bruselas augura una rebaja de las pensiones pese a las reformas](#)

La comisión de la Eurocámara sobre Pegasus aprueba enviar una misión a España

ABC (10/05/2022)

La comisión del Parlamento Europeo que investiga los casos de espionaje con ayuda del sistema Pegasus, no descarta enviarlo a España para que recoja información de todo lo ocurrido. Tras saber que ha sido utilizado por otros países de la UE.

Ver noticia completa aquí:

[La comisión de la Eurocámara sobre Pegasus aprueba enviar una misión a España](#)

Bruselas impondrá medidas si se anula el protocolo del Brexit

Cinco Días (17/05/2022)

Arco de Europa

El presidente de la CE ha advertido que si Reino Unido continúa con el proyecto de ley que deshabilite aspectos del protocolo negociado como parte del Brexit, tomará todas las medidas que estén a su alcance.

Ver noticia completa aquí:

[Bruselas impondrá medidas si se anula el protocolo del Brexit](#)

Nuevo fracaso de España en Bruselas con los citricultores

La Razón (23/05/2022)

Luis Planas ha recogido un nuevo fracaso en Bruselas, en este caso, respecto a las medidas propuestas contra la polilla que llega con las naranjas africanas. Los más perjudicados tras el rechazo de estas medidas son los productores de cítricos sobre todo en Andalucía y la Comunidad Valenciana.

Ver noticia completa aquí:

[Nuevo fracaso de España en Bruselas con los citricultores](#)

Abordar la brecha tecnológica de Europa

Expansión (27/05/2022)

El liderazgo en innovación y tecnología es fundamental para la autonomía estratégica de la UE al igual que los suministros de energía y defensa, más ahora que nos encontramos en medio de la gradual vorágine geopolítica actual.

[Abordar la brecha tecnológica de Europa](#)

La Unión Europea hinchó la partida en gasto verde

El País (31/05/2022)

Los auditores de la Unión Europea acusan a la Comisión de aumentar el gasto verde del presupuesto europeo. El Tribunal de Cuentas comunitario reduce en 72.000 millones la inversión efectuada por Bruselas para luchar contra el cambio climático entre 2014 y 2020.

Ver noticia completa aquí:

[La Unión Europea hinchó la partida en gasto verde](#)

JUNIO 2022

La inflación de la eurozona sube al 8,1% y da más munición al alza de tipos del BCE

La Vanguardia (01/06/2022)

La subida de la eurozona ha incrementado hasta el 8,1% interanual en el pasado mes de mayo. Se trata de una tasa récord en la historia de la eurozona, ya que se esperaba un 0,4% menos por parte de los analistas.

Ver noticia completa aquí:

[La inflación de la eurozona sube al 8,1% y da más munición al alza de tipos del BCE](#)

España se desmarca de Europa con pensiones ligadas solo al IPC y pone en riesgo los fondos

ABC (06/06/2022)

En España, la nómina de los jubilados solamente está ligada al IPC, esto lo diferencia del resto de grandes economías europeas. Por lo que en este año se espera una factura millonaria por la espiral de precios en el estado que se encuentra nuestro país, esperando recibir el segundo pago de los fondos europeos.

Ver noticia completa aquí:

[España se desmarca de Europa con pensiones ligadas solo al IPC y pone en riesgo los fondos](#)

La presión laboral amenaza el tráfico aéreo europeo

El Mundo (08/06/2022)

A las puertas del primer verano relativamente normal aumenta la presión en los cielos europeos. Dentro del sector aéreo, miles de trabajadores dimiten de su empleo tras la pandemia al meditar que les merece más la pena vivir de ahorros o ayudas, que ganar sueldos tan bajos.

Ver noticia completa aquí:

[La presión laboral amenaza el tráfico aéreo europeo](#)

Arco de Europa

Europa debe hacer lo necesario para evitar una nueva crisis de deuda

Cinco Días (14/06/2022)

Los temores de recesión se disiparon en los mercados, lo que ha tenido un impacto negativo tanto en EEUU como en Europa. Los datos generales tampoco son optimistas, mientras que las expectativas son que la actividad en las economías avanzadas se enfríe en los próximos meses.

Ver noticia completa aquí:

[Europa debe hacer lo necesario para evitar una nueva crisis de deuda](#)

Si Sánchez repite los errores de 2008, la Unión Europea estará en peligro

Expansión (21/06/2022)

¿Hemos entrado en una nueva crisis de deuda soberana parecida a la ocurrida en 2011 y 2012? Lo único que podemos asegurar es que España se encuentra en un momento clave para evitar situaciones del pasado.

Ver noticia completa aquí:

[Si Sánchez repite los errores de 2008, la Unión Europea estará en peligro](#)

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En esta sección, colaboradores de AdE hacen un resumen y recensión de las diferentes políticas comunitarias.

La Agenda Estratégica para la UE (2019-2024)

En ocasiones anteriores hemos ido abordando algunas de las políticas específicas que desarrolla la Unión Europea para hacer frente a determinadas necesidades del conjunto de la ciudadanía. Políticas concretas que emergen de un marco estratégico cuyo conocimiento resulta imprescindible para entender y, sobre todo, comprender la razón de ser de todas y cada una de sus acciones.

I. LA “BATUTA” DE TODA LA ACCIÓN POLÍTICA DE LA UE.

Tras las elecciones europeas de mayo de 2019, la Unión Europea se marcó una serie de prioridades que determinarían su agenda política para el periodo 2019-2024. Dichas prioridades fueron fruto de un diálogo entre los líderes nacionales, las instituciones europeas y los grupos políticos representativos de la voluntad popular y conformaron la actual Agenda Estratégica para la UE (2019-2024) .

Estas prioridades, que fueron establecidas por el Consejo Europeo, determinan e inspiran, a su vez, las propias de la Comisión para todo su periodo de mandato.

En el presente artículo, realizaremos un breve acercamiento a los cuatro ámbitos prioritarios establecidos por el Consejo Europeo para abordar, posteriormente, su influencia en la acción política marcada por la Comisión.

II. LA AGENDA ESTRATÉGICA PARA LA UE (2019-2024): 4 PRIORIDADES.

El Consejo Europeo se ha marcado cuatro ámbitos prioritarios para este periodo hacia los que orientar la acción de sus instituciones. Dichas prioridades responden a las necesidades y retos que se presentan para la ciudadanía y que se derivan de la situación mundial actual:

- (i) Proteger a los ciudadanos y las libertades.

En el mismo germen de la Unión Europea, y como inspiradora de sus objetivos y valores consagrados en los Tratados Fundacionales, se encuentra la premisa de

Arco de Europa

hacer de Europa un espacio donde sus ciudadanos gocen de la máxima libertad y seguridad; de hecho, podría decirse que éste es el fin último de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.

Este pilar fundacional vuelve a reivindicarse mediante su inclusión en la agenda estratégica para la UE 2019-2024 y se materializa en una serie de prioridades para el Consejo Europeo:

En primer lugar, mediante la propuesta de seguir avanzando hacia un control efectivo de las fronteras exteriores del territorio de la Unión y en la lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos a través de una revisión, actualización y mejora de la política de cooperación con los países de origen y de tránsito demográfico.

En segundo lugar, garantizando el buen funcionamiento de la regulación y las directrices que rigen el espacio Schengen y la protección y adecuación de una política de asilo eficaz y garantista.

En tercer lugar, estableciendo las medidas necesarias que permitan y garanticen una adecuada prevención y la mejor reacción de la población ante posibles catástrofes naturales o causadas por la acción directa del hombre.

Y, en último lugar, mediante la mejora en los sistemas de intercambio de información, la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado y la protección de la población ante las amenazas cibernéticas y la lacra de la desinformación sistemática.

(ii) Desarrollar una base económica sólida y dinámica.

Otro de los principales pilares sobre los que se construye el proyecto europeo, y que el Consejo Europeo pretende reivindicar en estos momentos de incertidumbre e inestabilidad social, política y sanitaria, es el de la defensa de una economía de libre mercado, sólida, próspera y justa.

En este sentido, el Consejo Europeo se ha marcado unas líneas claras que inspiran, y seguirán inspirando en los próximos años, la política transversal de la Unión Europea.

Entre los objetivos marcados destaca la intención de continuar trabajando en el proyecto de una verdadera unión económica y monetaria, garantizar y proteger en el ámbito internacional el papel del euro y profundizar el proyecto de una completa unión bancaria y de los mercados de capitales.

Arco de Europa

Del mismo modo, el Consejo Europeo ha considerado imprescindible evitar, en la medida de lo posible, la fragmentación y división de las actividades europeas de investigación y desarrollo y unificar todos los proyectos de innovación; sin olvidar, como no podía ser de otra forma, el alcance e implicación de la revolución digital, el desarrollo de la inteligencia artificial y el auge de todo un “nuevo mundo” tecnológico que condicionará, sin duda alguna, los nuevos sistemas y modelos de producción y el hábito del consumo de toda la población mundial.

(iii) Construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social.

En el mismo plano que las anteriores, se sitúa el objetivo marcado por la comunidad internacional de avanzar en la lucha contra el cambio climático. En este punto, y desde hace más de una década, la Unión Europea ha destacado por acometer y hacer suyos los compromisos más prometedores y situarse a la vanguardia de las medidas adoptadas en este contexto.

Reflejo de ello es el establecimiento de esta idea como directriz transversal en el conjunto de políticas de la Unión para el periodo 2019-2024 y que, sin duda alguna, permanecerá en sus futuras agendas estratégicas. En este periodo, el Consejo Europeo se ha marcado el objetivo de garantizar la coherencia de sus políticas con el Acuerdo de París, focalizando su acción en los siguientes objetivos:

- Acelerar la transición energética hacia una mayor importancia de las fuentes de energía renovables, al mismo tiempo que reducir la dependencia energética externa.
- Mejorar la calidad del aire y del agua y disminuir los niveles de contaminación.
- Culminar la implementación del Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Promover, fomentar y alentar la acción contra el cambio climático por parte de los estados miembros.

(iv) Promover los intereses y valores europeos en el mundo.

La Unión Europea no se limita a promover, garantizar y proteger internamente sus principios y valores de manera exclusiva para “su” ciudadanía europea. En efecto, la Unión Europea es consciente de que la mejor forma de proteger los derechos y libertades de su ciudadanía frente a posibles injerencias externas es la promoción de sus mismos valores e ideales a nivel exterior.

Arco de Europa

Por este motivo, el Consejo Europeo ha considerado esencial reforzar su política exterior para salvaguardar sus intereses, defender sus valores y estilo de vida y ayudar a contribuir al desarrollo global mediante una serie de objetivos, entre los que destacan:

- El apoyo y la colaboración directa con la ONU y otras organizaciones multilaterales de interés.
- Trabajar conjuntamente con terceros países socios en materia de inmigración.
- La colaboración y la prestación de ayuda para el desarrollo en los países más necesitados de África y Asia.
- El avance de la consolidación de una estrategia comercial sólida y segura con terceros países.
- La cooperación directa y estrecha con la OTAN.

III. PRIORIDADES DE LA COMISIÓN PARA 2019-2024.

La Agenda Estratégica de la UE constituye la principal fuente de inspiración para fijar las prioridades políticas de la Comisión para todos y cada uno de sus mandatos. En este sentido, las cuatro prioridades de la Agenda anteriormente reflejadas han marcado y condicionado las prioridades que, por su parte, se ha fijado la Comisión para determinar el rumbo de sus políticas en estos cinco años.

De este modo, las prioridades políticas de la Comisión, actualmente, son las siguientes:

- (i) Un pacto verde europeo.

Inspirada en la tercera prioridad de la Agenda Estratégica 2019-2024, la Comisión asume como propia la lucha frente al cambio climático y la degradación del medio ambiente focalizando sus esfuerzos en la transformación de la economía europea en una economía moderna, competitiva y eficiente en cuanto al consumo necesario de recursos. En esta línea, la política de la Comisión se construye sobre la base de los siguientes objetivos:

- Reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero, hasta su plena eliminación en el año 2050.

Arco de Europa

- Conseguir un crecimiento económico disociado del consumo de recursos.
 - Garantizar el disfrute de una mayor calidad de vida a todo el conjunto de la población europea sin discriminación.
- (ii) Una Europa adaptada a la era digital.

Es evidente que la revolución digital está ocasionando una verdadera transformación social y económica en toda la sociedad global.

La estrategia digital de la UE persigue que esta transformación repercuta en un auténtico aumento del bienestar de las personas y facilite la transformación económica pretendida por la UE alineada con el objetivo de una Europa climáticamente neutra en 2050.

- (iii) Una economía al servicio de las personas.

Desde sus comienzos, el proyecto europeo se ha construido firmemente sobre la siguiente premisa: la prosperidad de la ciudadanía está intrínsecamente unida y directamente condicionada por la prosperidad económica. Precisamente, ésta es la idea que sustenta y mantiene la razón de ser de este proyecto.

De esta manera, la economía social de mercado existente en el territorio de la unión permite un crecimiento de las economías nacionales que permite, a su vez, responder a las necesidades de los ciudadanos.

La Comisión es consciente que ello no es posible sin un verdadero y eficaz apoyo al tejido empresarial y, sobre todo, a las pequeñas y medianas empresas que, no sólo constituyen la columna vertebral de la economía europea, sino que afloran y manifiestan las distintas manifestaciones sociales que dan forma a la identidad cultural europea.

- (iv) Una Europa más fuerte en el mundo.

Sobre la base de una defensa del multilateralismo, la Unión Europea pretende diseñar una política exterior que le permita alcanzar una situación de mayor firmeza en el panorama internacional.

Este objetivo emana de la prioridad de la UE de expandir, más allá de sus fronteras, los principios y valores que abandera y se presenta, conjuntamente, con el objetivo de colaborar más estrechamente con terceros países con la finalidad de contribuir al

Arco de Europa

progreso y desarrollo de las zonas más desfavorecidas y construir una agenda comercial más sólida, abierta y justa.

(v) Promoción de nuestro modo de vida europeo.

Directamente relacionado con el anterior, y siguiendo el mandato consagrado en los Tratados Fundacionales, la UE no se limita a defender la justicia, sus valores y sus principios en el territorio de la unión.

La libertad y la defensa de los derechos de los ciudadanos europeos requieren también de una política de protección frente a las amenazas extranjeras contra el estado de derecho.

Los principios que cimientan e inspiran el proyecto europeo y la defensa de los derechos humanos constituyen la base más sólida sin la cual resultaría materialmente imposible la consecución del resto de objetivos sociales, económicos y culturales.

La garantía de unas fronteras fuertes, la cooperación y el trabajo conjunto con terceros países y el establecimiento de una política de asilo segura son algunos de los objetivos más destacados en la agenda de la comisión.

(vi) Un nuevo impulso a la democracia europea.

Una de las principales anomalías de la democracia y la política europea ha sido la preocupante “distancia” existente entre el conjunto de la ciudadanía y el conjunto de instituciones europeas y representantes de la misma. Una “lejanía” que, quizás, ha venido siendo alimentada por una errónea concepción de la política europea y por la influencia de las corrientes e ideas euroescépticas que han ido apareciendo en los momentos de crisis e inestabilidad generalizada.

La Comisión no permanece ajena a esta realidad que siempre ha detectado y que nunca ha dejado de paliar. En este punto, la política de la Comisión continúa siendo clara: trabajar por aumentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a nivel europeo, fomentar el sentimiento de pertenencia y conseguir que todos los grupos sociales jueguen un papel más activo en la construcción de la Europa que la ciudadanía demanda.

IV. CONCLUSIÓN

Arco de Europa

La cita con las urnas europeas del pasado mes de mayo de 2019 no sólo dio comienzo a un nuevo ciclo legislativo, sino que impulsó una nueva etapa política que condicionaría la acción de las instituciones europeas, al menos, hasta el próximo año 2024.

Tras la constitución del Parlamento Europeo se abrió un proceso de diálogo que culminó con el establecimiento de la “columna vertebral” de todo el marco político para los próximos años y se fijaron las cuatro grandes prioridades que impregnarían toda la acción de las instituciones europeas: la Agenda Estratégica para la UE (2019-2024).

En línea con la anterior, la Comisión hizo suyo el resultado de este discernimiento y diseñó, a su vez, las líneas directrices de su política: las prioridades que condicionarán toda su acción.

Dicha estrategia ha marcado, y lo seguirá haciendo, la orientación de todas y cada una de las concretas políticas de la UE que continuaremos abordando en los siguientes números de esta revista.

Juan Gómez Blancar



Juan Gómez Blancar es abogado y economista. Colaborador honorario Universidad de Córdoba

EMPRENDIMIENTO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.



Emprendimiento Femenino Digital

Mujeres y Emprendimiento

En el mundo empresarial, el emprendimiento en femenino está al alza a pesar de todos los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de emprender. La brecha de género existente en todos los aspectos de la sociedad es aún más pronunciada en un campo eminentemente competitivo como es el mundo de la empresa y se manifiesta en las barreras que se encuentran las emprendedoras. Estas dificultades incluyen un desigual reparto de tareas domésticas y de actividades de cuidado, y la falta de acceso a la financiación, ya que, de manera infundada, existe la idea de que los préstamos a mujeres son de mayor riesgo cuando existen pruebas

Arco de Europa

de lo contrario, siendo las empresas dirigidas por mujeres más rentables que la media de todas las empresas.

Oportunidades digitales

La brecha aludida se torna abismo cuando hablamos de start-ups en el sector TIC ya que este tipo de empresas suelen requerir una elevada inversión, una de las barreras más significativas para la igualdad de género en el mundo empresarial.

Pero también el sector de las tecnologías y la creciente digitalización del mundo ofrecen un mayor abanico de oportunidades debido a la generación de nuevas profesiones además de las posibilidades que ofrecen de desarrollo y reciclaje profesional para las mujeres. No se debe desperdiciar el potencial del talento TIC de las mujeres, siendo esencial el enfoque femenino en cuanto a la inclusión de sus perspectivas y valores en este sector que se perfila como un verdadero motor de crecimiento económico y empleo.

Plan de Recuperación para Europa Next Generation EU

El plan de la Unión Europea [Next Generation EU](#) para la recuperación económica y social de Europa, tras los estragos causados por la pandemia del coronavirus, se diseña no solo como una salida a esta crisis sino que también aspira a sentar las bases para una Europa más resiliente, moderna, sostenible, inclusiva e igualitaria.



España recibe 140.000 millones de euros de estos fondos y parte de ellos se destinarán a apoyar y potenciar proyectos de emprendimiento digital femenino a

Arco de Europa

través de la financiación y con el objetivo de reducir la brecha de género que existe en este ámbito.

En España es el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO) el responsable de la gestión de 51 millones de euros, durante los próximos 3 años, que es la cantidad asignada al impulso del emprendimiento digital femenino. La concesión de esta financiación se hará a través de la línea de financiación ENISA Emprendedoras Digitales.

¿Quiénes pueden acceder a esta financiación?

Las pequeñas y medianas empresas de nueva creación o en crecimiento podrán acceder a esta financiación siempre que una o varias mujeres tengan un puesto relevante de liderazgo en la empresa. También podrán acceder las empresas que estén considerando la internacionalización. Otro requisito será que la empresa presente un proyecto que demuestre su viabilidad técnica y económica, además de presentar un modelo de negocio innovador o con claras ventajas competitivas.

Para más información pulse en la imagen inferior:



EMPLEO EN LA U.E.

Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Oficial superior de adquisiciones	
PLAZO: 01/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Apoyo al ORECE	
LUGAR: Riga (Letonia)	
PUESTO: Oficial de finanzas y adquisiciones	
PLAZO: 01/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (EUROJUST)	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Secretario/Secretaria de la Red Judicial Europea (RJE)	
PLAZO: 04/07/2022	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Autoridad Bancaria Europea (EBA)	
LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Especialista en informes y divulgación	
PLAZO: 04/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)	
LUGAR: Parma (Italia)	
PUESTO: Líder de equipo-Unidad IDATA	
PLAZO: 04/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA)	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	
PUESTO: Experto Proyecto (EU SDFA)	
PLAZO: 04/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA)	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	
PUESTO: Experto en pensiones	

Arco de Europa

PLAZO: 04/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	
LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Líder Equipo de Comunicaciones	
PLAZO: 05/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Jefe del Centro de Formación y Desarrollo Profesional	
PLAZO: 05/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Agente Senior- Abogado RH	
PLAZO: 07/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA)	

Arco de Europa

LUGAR: Lisboa (Portugal)	
PUESTO: Oficial de proyecto para Servicios de Vigilancia Marítima Copernicus – Planificación de Satélites	
PLAZO: 06/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Oficial TIC- Director de Proyecto	
PLAZO: 08/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Jefe/a de Recepción y Sector Vulnerabilidad	
PLAZO: 08/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)	
LUGAR: Viena (Austria)	
PUESTO: Jefe/a de Unidad – Igualdad, Población Romaní y Derechos Sociales	
PLAZO: 08/07/2022	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)	
LUGAR: Budapest (Hungría)	
PUESTO: Oficial de Programa	
PLAZO: 10/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA)	
LUGAR: Praga (República Checa)	
PUESTO: Jefe de Servicio del Departamento de Sistemas, Infraestructura e Ingeniería de Seguridad.	
PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA)	
LUGAR: Praga (República Checa)	
PUESTO: Oficial de Seguridad TIC	
PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Jefe de la Unidad Gestión de la Información	

Arco de Europa

PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	
LUGAR: Ámsterdam (Países Bajos)	
PUESTO: Asistente del Comité Científico	
PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA)	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	
PUESTO: Especialista en Dirección de Eventos	
PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Bancaria Europea (EBA)	
LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Asistente Personal	
PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	

Arco de Europa

LUGAR: Alicante (España)	
PUESTO: Especialista TIC [lista de reserva]	
PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Administradores TIC	
PLAZO: 14/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP)	
LUGAR: Tesalónica (Grecia)	
PUESTO: Oficial de Recursos Humanos	
PLAZO: 14/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Empresa Común Europea de Informática de Alto Rendimiento (EuroHPC)	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Asistente Personal Ejecutivo	
PLAZO: 17/07/2022	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

<p>ORGANISMO: Autoridad Laboral Europea (ELA)</p>	
<p>LUGAR: Bratislava (Eslovaquia)</p>	
<p>PUESTO: Especialista Senior en Desarrollo Soluciones TIC</p>	
<p>PLAZO: 18/07/2022</p>	
<p>ENLACE: Más información</p>	
<p>ORGANISMO: Autoridad Bancaria Europea (EBA)</p>	
<p>LUGAR: París (Francia)</p>	
<p>PUESTO: Especialista Academia de Formación Finanzas Digitales</p>	
<p>PLAZO: 19/07/2022</p>	
<p>ENLACE: Más información</p>	
<p>ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)</p>	
<p>LUGAR: La Haya (Países Bajos)</p>	
<p>PUESTO: Jefe de Equipo – Especialista Senior – Operaciones EC3</p>	
<p>PLAZO: 20/07/2022</p>	
<p>ENLACE: Más información</p>	
<p>ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (EASA)</p>	
<p>LUGAR: Colonia (Alemania)</p>	
<p>PUESTO: Auditor Interno</p>	
<p>PLAZO: 25/07/2022</p>	

Arco de Europa

ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (EASA)	
LUGAR: Colonia (Alemania)	
PUESTO: Administrador SAP	
PLAZO: 25/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA)	
LUGAR: Helsinki (Finlandia)	
PUESTO: Oficial Servicios Generales	
PLAZO: 03/08/2022	
ENLACE: Más información	

Para ti, que eres joven

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

ORGANISMO: Banco Central Europeo (ECB)	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	

Arco de Europa

OFERTA: Periodo Prácticas en Servicios Legales	
PLAZO: 06/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol).	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
OFERTA: Periodo Prácticas- Apoyo para Programa Interoperabilidad UE @Europol	
PLAZO: 07/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol).	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
OFERTA: Periodo Prácticas-Investigación Legal y de Políticas	
PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Banco Central Europeo (ECB)	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	
OFERTA: Periodo prácticas, Sector Cuentas y Sección Estadística Fiscal	
PLAZO: 11/07/2022	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO:

Banco Central Europeo (ECB)



LUGAR: Fráncfort (Alemania)

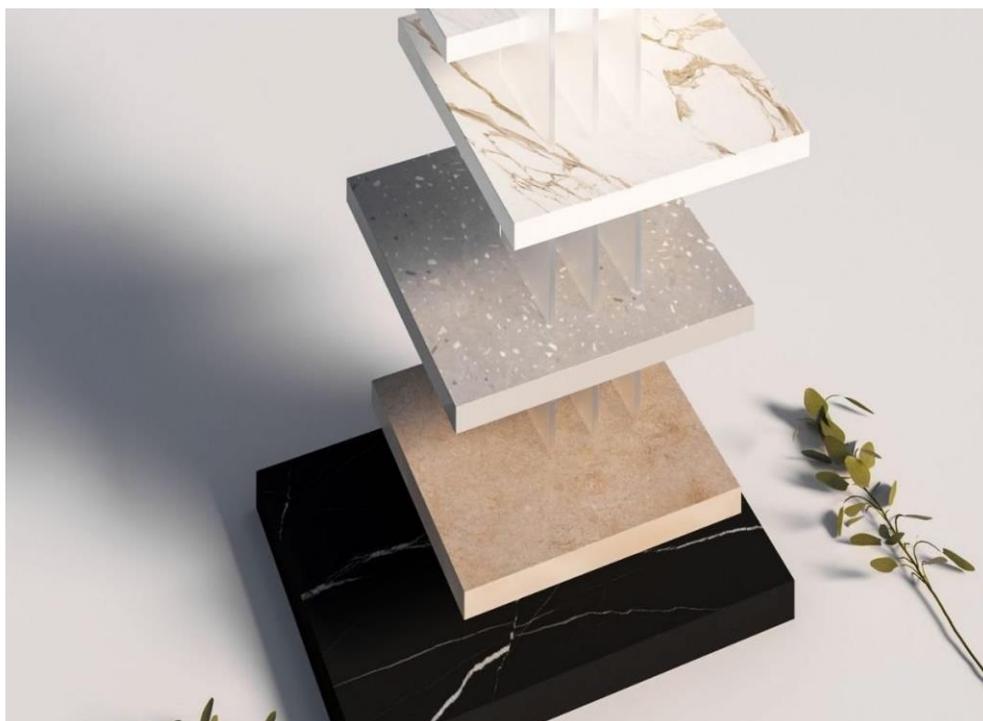
OFERTA: Periodo Prácticas en Gobernanza MUS y Operaciones

PLAZO: 12/07/2022

ENLACE: [Más información](#)

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección llamaremos la atención sobre las diferentes líneas de investigación y los proyectos en innovación que consideremos de interés y que financia la Unión Europea a través de diversos programas.



De la botella a la piedra

Hoy en día debemos estar concienciados del medio ambiente, ya que el bienestar de los ciudadanos europeos se encuentra cada vez más amenazado por el calentamiento global. Esto es cada vez más incuestionable debido al aumento de los fenómenos climáticos que impactan negativamente en nuestra economía y capital natural. Por ello, la Unión Europea desarrolló el programa de [Pacto Verde Europeo](#), para luchar por una Europa más sostenible y ecológica. Puesto que, el futuro europeo depende de la salud del planeta.

El [Pacto Verde Europeo](#) es un conjunto de propuestas políticas que pretenden situar a la Unión Europea en un camino hacia la transición ecológica, su último fin es conseguir la neutralidad climática en 2050. Esta transición ofrecerá grandes

Arco de Europa

oportunidades, como por ejemplo la creación de empleo y el avance tecnológico, y nuevos de mercado y negocio.

El Consejo Europeo brinda un papel fundamental en el [Pacto Verde](#), proporciona orientación política sobre varias políticas de la UE. La determinación de la UE de lograr la neutralidad climática para 2050, establecida por los líderes en la Agenda Estratégica y confirmada en diciembre de 2019, establece objetivos claros para los próximos años. La Comisión presenta sus propuestas e iniciativas publicadas en el marco del Acuerdo Verde al Consejo de la Unión Europea y al Parlamento Europeo. Los ministros de la UE se reúnen en varias configuraciones del Consejo para discutir propuestas de acción legislativa y no legislativa. En el caso de propuestas legislativas, el objetivo final es aprobar legislación, que en la mayoría de los casos aplica el procedimiento legislativo habitual, donde el Consejo y el Parlamento Europeo deciden que son cooperativas legislativas.

Algunas de las iniciativas que conforman el [Pacto Verde Europeo](#) son:

- Objetivo 55, cuyo fin es interpretar las aspiraciones del Pacto Verde en legislación. Dicha iniciativa es un conjunto de propuestas para revisar la legislación sobre energía, clima y transporte y llevar a cabo nuevas ideas legislativas destinadas a alinear el código legislativo de la Unión Europea con los objetivos climáticos de la UE.
- [Plan de Acción para la Economía Circular](#). Para lograr la neutralidad climática, es necesario desvincular el crecimiento económico del uso de recursos y fortalecer los sistemas de rotación de producción y consumo. En marzo de 2020, la CE presentó un nuevo plan de acción de economía circular y en diciembre del mismo año, adoptó su conclusión al respecto. Los hallazgos también destacan el papel fundamental de dicha iniciativa para garantizar una recuperación ecológica de la [Covid-19](#).

El plan de acción incluye más de treinta acciones sobre el diseño de productos sostenibles, la circularidad de los procesos de producción y el empoderamiento de los compradores y consumidores públicos. Se dirige, sobre todo, a sectores como la electrónica, las TIC, las pilas, los envases y embalajes, los plásticos y productos textiles, la construcción y edificación, o la alimentación animal.

Debemos empezar a reflexionar sobre buscar alternativas para conseguir una Europa más verde y ecológica. Por ello, la investigación sobre llegar a conseguir un mercado

Arco de Europa

Europeo de productos sostenibles, eficiente en el uso de recursos y climáticamente neutros es una prioridad para la Europa de la actualidad y la Europa del futuro.

Para apoyar la investigación sobre productos sostenibles, existen diferentes mecanismos de financiación de la Comisión Europea como ha sido Horizonte 2020, sucedido ahora por Horizonte Europa.

Proyectos financiados por la UE

En este artículo, nos vamos a centrar en el impacto positivo que tendrá la economía circular y la fabricación de productos sostenibles. Para ello, analizaremos el objeto de estudio de proyectos financiados por fondos europeos que recurren a las iniciativas más novedosas para crear espacios de trabajo de cocina ecológicos.

SUSTONABLE (The Circular Design Surface)

A raíz de las nuevas medidas adoptadas para una Europa más ecológica, se empezaron a crear propuestas para desarrollar productos ecológicos sostenibles, dándole así una segunda vida a diferentes materiales, como es en este caso las botellas de plástico.

El proyecto SUSTONABLE, llevado a cabo por Innovative Stone Technologies (INNSTECH) tiene como finalidad elaborar encimeras de cocina con materiales similares a la piedra, en este caso, el tereftalato de polietileno (PET), reciclado como una opción alternativa más sostenible y circular.

Este material es un tipo de plástico más fuerte y flexible, además contando con la ventaja de que es 100% reciclable. Otra de las ventajas de dicho material es que repele la humedad y es un genial sustituto para el policloruro de vinilo (PVC).

El estudio de reciclar botellas de plástico PET es poder crear un material que emule la piedra de las encimeras de cocina, reduciendo así la huella de carbono además del consumo energético e hidráulico. También cuenta con la ventaja de que es un material que pesa mucho menos que las encimeras de piedra natural.

Arco de Europa

Los cuatro pilares fundamentales del proyecto SUSTONABLE son: la prevención de residuos a través de materias primas respetuosas creando productos reciclables y con una vida más larga.

Tras el éxito que tuvo el proceso en una planta piloto, INNSTECH ha pedido hacer una demostración con una nueva línea de fabricación en Turquía.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Sexta) de 28 de abril de 2022: el Tribunal se pronuncia sobre el sistema español de reconocimiento de la carrera profesional de los profesionales sanitarios en relación con la valoración de la experiencia profesional adquirida en los servicios de salud de otro Estado miembro.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León planteó mediante auto de 4 de febrero de 2021 una cuestión prejudicial en el curso de un procedimiento entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y una facultativa que solicitaba el reconocimiento de la experiencia profesional en otro Estado miembro en el marco del sistema de méritos de su carrera profesional.

El art. 7 del Reglamento nº 492/2011 de 5 de abril de 2011 relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión establece que *“en el territorio de otros Estados miembros y por razón de la nacionalidad, el trabajador nacional de un Estado miembro no podrá ser tratado de forma diferente a los trabajadores nacionales, en cuanto se refiere a las condiciones de empleo y de trabajo, especialmente en materia de retribución, de despido y de reintegración profesional o de nuevo empleo, si hubiera quedado en situación de desempleo.”*

El artículo 37 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias constituye *“el sistema de reconocimiento del desarrollo profesional de los profesionales sanitarios (...) consistente en el reconocimiento público, expreso y de forma individualizada, del desarrollo alcanzado por un profesional sanitario en cuanto a conocimientos, experiencia en las tareas asistenciales, docentes y de investigación, así como en cuanto al cumplimiento de los objetivos asistenciales e investigadores de la organización en la que prestan sus servicios.”*

En su número 3, el citado precepto establece que *“podrán acceder voluntariamente al sistema de desarrollo profesional los profesionales que estén establecidos o presten sus servicios dentro del territorio del Estado.”*

El art. 38 unos principios generales sobre el reconocimiento del desarrollo profesional, y en relación con la experiencia profesional, prevé (art. 38.1): *“Las*

Arco de Europa

Administraciones sanitarias regularán, para sus propios centros y establecimientos, el reconocimiento del desarrollo profesional, dentro de los siguientes principios generales: (...) b) La obtención del primer grado, y el acceso a los superiores, requerirá la evaluación favorable de los méritos del interesado, en relación a sus conocimientos, competencias, formación continuada acreditada, actividad docente e investigación...”

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el régimen de reconocimiento de estos méritos está previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del Personal Estatutario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, cuyo artículo 6 establece:

“1. La carrera profesional en el Servicio de Salud de Castilla y León se estructura en cuatro grados.

2. Se establecen como requisitos para obtener el primer grado de la carrera profesional o para acceder a cada uno de los grados superiores, los siguientes:

a) Ostentar la condición de personal estatutario fijo, en la categoría profesional en la que se pretenda acceder al primer grado o sucesivos de la correspondiente modalidad de carrera profesional y desempeñar sus funciones en el Servicio de Salud de Castilla y León.

b) Presentar la solicitud para obtener el primer grado de la carrera profesional o para acceder a cada uno de los grados superiores, en el plazo y en la forma que se determine en las correspondientes convocatorias.

c) Acreditar el número de años de ejercicio profesional, a fecha de cada convocatoria, como personal estatutario en centros e instituciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud establecidos en cada una de las modalidades de carrera para obtener el primer grado, así como los establecidos para acceder a los grados superiores, de acuerdo con la siguiente escala:

i. Para obtener el grado I será necesario acreditar 5 años de ejercicio profesional como personal estatutario en el Sistema Nacional de Salud, en la misma categoría profesional desde la que se pretenda acceder a la modalidad correspondiente de carrera profesional.

(...)"

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León convocó para el personal interino de larga duración el proceso ordinario. La solicitud de acceso al grado I únicamente podía presentarse por el personal interino de larga duración que acreditase cinco años de ejercicio profesional como personal estatutario y/o personal sanitario funcionario en el Servicio de Salud de Castilla y León, en la misma categoría desde la que se pretendiera acceder a la modalidad correspondiente de carrera profesional.

La facultativa demandante presentó su solicitud de acceso alegando haber prestado servicios durante diez años y tres meses a fecha 31 de diciembre de 2010. Entre tales servicios figuraban los prestados en el Hospital Santa María de Lisboa (Portugal) desde el 20 de noviembre de 2000 hasta el 25 de julio de 2007.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León declaró procedente posibilitar el cómputo de los cinco años de ejercicio profesional exigido en el ámbito del Sistema Nacional de Salud español pero no que se computasen los servicios prestados por la interesada en Portugal, al no estar previsto en el sistema de reconocimiento de la carrera profesional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin perjuicio de que ese periodo había sido tomado en consideración para el cálculo de los trienios del personal estatutario temporal.

Interpuesto recurso contencioso administrativo, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.3 de Valladolid estimó el recurso. Recurrída la sentencia en apelación por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, plantea la cuestión prejudicial:

"1) El artículo 45 TFUE y el artículo 7 del [Reglamento n.º 492/2011] ¿se oponen a una disposición nacional, como el art. 6.2.c) del [Decreto 43/2009], que impide reconocer los servicios prestados en una determinada categoría profesional en un Servicio Público de Salud de otro Estado miembro de la Unión Europea?

2) En caso de que la respuesta a la primera cuestión fuera afirmativa ¿el reconocimiento de los servicios prestados en el Sistema Público de Salud de un Estado miembro podría condicionarse a que previamente se aprobasen unos criterios generales de homologación de los sistemas de carrera

Arco de Europa

profesional del personal de los servicios de salud de los Estados miembros de la Unión Europea?”

El Tribunal recuerda que con arreglo al artículo 168 TFUE, apartado 7, el Derecho de la Unión no supone merma alguna de la competencia de los Estados miembros para adoptar disposiciones destinadas a organizar sus servicios de salud, pero con el límite del respeto al Derecho de la Unión, especialmente las disposiciones del Tratado FUE relativas a las libertades fundamentales que les prohíben introducir o mantener restricciones injustificadas al ejercicio de estas libertades en el ámbito de la asistencia sanitaria (sentencia de 20 de diciembre de 2017, Simma Federspiel, C-419/16,).

Constata el Tribunal que la normativa controvertida excluye tomar en consideración el período durante el cual la interesada trabajó en un servicio público de salud de otro Estado miembro, a efectos de su acceso a un grado en el marco del reconocimiento de su carrera profesional.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León alegó que no solo se excluyen del cálculo de la antigüedad los períodos trabajados en otros Estados miembros de la Unión, sino también los prestados en España en instituciones sanitarias no integradas funcional y orgánicamente en el servicio de salud español con lo que ningún trabajador nacional de otro Estado miembro es tratado de un modo distinto a un trabajador español por cuanto se refiere a la carrera profesional.

Recuerda el Tribunal que es jurisprudencia constante sobre la libre circulación de trabajadores que las disposiciones nacionales que impidan o disuadan a un trabajador nacional de un Estado miembro de abandonar su país de origen para ejercer su derecho a la libre circulación constituyen restricciones de dicha libertad, aun cuando se apliquen con independencia de la nacionalidad de los trabajadores afectados (sentencia de 11 de julio de 2019, A, C-716/17, EU:C:2019:598, apartado 17 y jurisprudencia citada). Y que el art. 45 TFUE tiene por objeto, en particular, evitar que un trabajador que, en ejercicio de su derecho a la libre circulación, haya ocupado empleos en más de un Estado miembro sea tratado, sin justificación objetiva, de modo menos favorable que aquel que haya efectuado toda su actividad profesional en un solo Estado miembro (sentencia de 12 de mayo de 2021, CAF, C-27/20).

El Tribunal de Justicia ha declarado que una normativa nacional que no tenga en cuenta la totalidad de los períodos anteriores de actividad equivalente realizados en

Arco de Europa

un Estado miembro distinto del Estado miembro de origen del trabajador migrante puede hacer menos atractiva la libre circulación de los trabajadores, en contra de lo dispuesto en el artículo 45 TFUE.

Así, en el caso en cuestión, el trabajador se verá disuadido de abandonar su Estado miembro de origen para trabajar o establecerse en otro Estado miembro si con ello se le priva de la posibilidad de que se tome en consideración su experiencia profesional adquirida en ese otro Estado miembro.

Incide además la normativa objeto de examen en la abolición de toda discriminación por razón de la nacionalidad entre los trabajadores de los Estados miembros, con respecto al empleo, la retribución y las demás condiciones de trabajo. Al menos que esté justificada objetivamente y sea proporcionada al objetivo perseguido, una disposición de derecho nacional, aunque sea indistintamente aplicable a todos los trabajadores con independencia de la nacionalidad, debe considerarse indirectamente discriminatoria cuando, por su propia naturaleza, pueda afectar más a los trabajadores nacionales de otros Estados miembros que a los trabajadores nacionales del Estado miembro interesado y, por consiguiente, pueda perjudicar particularmente a los primeros (sentencia de 10 de octubre de 2019, Krah, C-703/17). Para que una medida pueda calificarse de indirectamente discriminatoria no es necesario que tenga como efecto favorecer a todos los nacionales del Estado miembro interesado, o perjudicar solamente a los nacionales de otros Estados miembros, con exclusión de los primeros (sentencia de 5 de diciembre de 2013, Zentralbetriebsrat der gemeinnützigen Salzburger Landeskliniken).

Las medidas nacionales que puedan obstaculizar o hacer menos atractivo el ejercicio de las libertades fundamentales garantizadas por el Tratado FUE solo son admisibles a condición de que persigan un objetivo de interés general, sean adecuadas para garantizar la realización de dicho objetivo y no vayan más allá de lo necesario para alcanzarlo (sentencia de 20 de diciembre de 2017, Simma Federspiel, C-419/16). Corresponde a los Estados miembros decidir qué nivel de protección de la salud pública pretenden asegurar y de qué manera debe alcanzarse el mismo y, dado que ese nivel puede variar de un Estado miembro a otro, es preciso reconocer a los Estados miembros un margen de apreciación en este ámbito (sentencia de 20 de diciembre de 2017, Simma Federspiel, C-419/16). Pero esta apreciación tiene que ser adecuada para garantizar la realización del objetivo planteado y que no vaya más allá de lo necesario para alcanzarlo, sin que en este caso se lo parezca al Tribunal

Arco de Europa

porque la experiencia profesional adquirida por el trabajador en cuestión en el sistema de salud de otro Estado miembro no puede considerarse, con carácter general, un obstáculo para la consecución del citado objetivo. En este sentido, el Tribunal indica al órgano judicial remitente que debe tener en cuenta que el reconocimiento de dicha experiencia profesional podría efectuarse mediante un procedimiento que ofrezca al interesado la posibilidad de demostrar la equivalencia de su experiencia profesional adquirida en otros Estados miembros.

Por todo ello, el Tribunal declara que *“el artículo 45 TFUE y el artículo 7 del Reglamento (UE) n.º 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión, deben interpretarse en el sentido de que se oponen a una normativa nacional relativa al reconocimiento de la carrera profesional en el servicio de salud de un Estado miembro que impide tomar en consideración, en concepto de antigüedad del trabajador, la experiencia profesional adquirida por este en un servicio público de salud de otro Estado miembro, a menos que la restricción a la libre circulación de los trabajadores que implica dicha normativa responda a un objetivo de interés general, permita garantizar la realización de ese objetivo y no vaya más allá de lo necesario para alcanzarlo.”*



Fernando Llagas

Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.



La Red Europea de Patrimonio HEREIN

HEREIN es una Red de Información sobre Patrimonio Cultural Europeo que se desarrolló dentro del Consejo de Europa, y que agrupa a diferentes administraciones responsables de las políticas y estrategias nacionales sobre patrimonio cultural para formar una red singular de colaboración en este campo.

Una de las funciones principales de HEREIN es la de observatorio para el seguimiento del cumplimiento de los diferentes Convenios sobre patrimonio cultural europeo, la evolución de las políticas de protección y divulgación y el refuerzo de los valores del patrimonio para la sociedad.

Arco de Europa

La red reúne a las administraciones públicas responsables de las políticas nacionales sobre patrimonio de 44 Estados miembros y se sustenta con las contribuciones voluntarias de los diferentes países y de la asociación "[HEREIN AISBL](#)".

Antecedentes

En el año 1992, durante la 3ª Conferencia Europea de Ministros responsables del patrimonio cultural, se respalda la idea de construir y gestionar un directorio actualizado de políticas de patrimonio en diferentes países para registrar las tendencias. En 1996 se da un paso más en la 4ª conferencia, al solicitar la creación de un sistema permanente de información dirigido a las autoridades nacionales y los profesionales del sector.

Ya en 2001, en la 5ª Conferencia se establece HEREIN como una estructura, en el marco del Consejo de Europa, proveedora de datos y experiencias fundamentales para la gestión del patrimonio cultural y en 2010 se crea la Asociación de la Red de Patrimonio Europeo (HEREIN AISBL) con representantes de 7 Estados miembros (Bélgica, Eslovenia, Finlandia, France, Grecia, Reino Unido y Suiza). Con el lanzamiento oficial en 2014 del sitio web HEREIN se termina de cristalizar esta iniciativa.



Estructura de HEREIN

La estructura actual de HEREIN terminó de conformarse en 2014 con el desarrollo de sus dos elementos principales:

Arco de Europa

- [Una red de coordinadores nacionales](#), estos coordinadores son nombrados por los Ministerios pertinentes y la red que forman es una valiosa herramienta de diálogo e intercambio con las siguientes funciones:
 - Facilita compartir, intercambiar y analizar información sobre patrimonio cultural;
 - Explora temas y áreas de trabajo que abordan desafíos y cuestiones en el campo del patrimonio;
- El [sistema HEREIN](#), una herramienta para la recolección de datos e información aportados por los coordinadores nacionales, incluye:
 - un **inventario** de políticas de patrimonio en Estados miembros del Consejo de Europa;
 - un **tesauro** relativo a patrimonio cultural y natural que contiene más de 500 términos en 14 idiomas europeos;

Objetivos de HEREIN

Además de actuar como observatorio y también facilitar la colaboración entre las administraciones públicas, por medio de los intercambios de información y el desarrollo y la divulgación de buenas prácticas, HEREIN ayuda al Consejo de Europa a desempeñar su obligado papel en el seguimiento del cumplimiento de los Convenios, en respuesta a las peticiones de los Estados miembros formuladas en las diferentes Conferencias de Ministros responsables de Patrimonio cultural, y en particular para el seguimiento del cumplimiento de los Convenios sobre Patrimonio Cultural del Consejo de Europa en lo concerniente a la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, paisajístico y el valor del patrimonio cultural para la sociedad.

En su [Estrategia del patrimonio europeo para el siglo XXI](#) , el Consejo de Europa formula un conjunto de recomendaciones para los Estados miembros para una gestión más cooperativa del patrimonio cultural que contribuya al cambio hacia una sociedad más responsable y participativa.

Entre estas recomendaciones, el Consejo de Europa aboga por el uso de HEREIN como una herramienta de referencia para el seguimiento de la aplicación de esta Estrategia del patrimonio europeo, para la comunicación entre las partes interesadas, y además, como una fuente de ejemplos de buenas prácticas en el campo de la gestión del patrimonio.

Arco de Europa

Uno de los principales propósitos del Consejo de Europa es lograr una unión más estrecha entre todos sus Estados miembros en aras de la salvaguarda y la promoción de los ideales y principios europeos que están basados en el respeto a los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. Una buena gestión del patrimonio cultural común europeo es, sin lugar a duda, un factor de peso que contribuye a esa unión entre los pueblos europeos.

Durante la sesión anual del Comité de Ministros del Consejo de Europa, celebrada en Turín el 20 de mayo de 2022, uno de los temas abordados fue el papel de la cultura y la gestión del patrimonio cultural como elementos que pueden ayudar a afrontar los desafíos globales, contribuyendo al desarrollo sostenible, a la mejora de la calidad de vida y al fortalecimiento de la democracia.

Otros enlaces de interés

Para acceder a los perfiles de los países contenidos en la plataforma HEREIN, pulse en la imagen inferior:



Si desea contactar directamente con los coordinadores nacionales de HEREIN para cualquier consulta o comentario sobre los contenidos de los perfiles o informes de cada país integrante de la red, pulse [aquí](#).

LA UE EN LAS REDES

El segundo trimestre de 2022 ha estado marcado por diferentes celebraciones, eventos, actividades y polémicas. Nos centraremos en primer lugar en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Es una oportunidad que se brinda a los ciudadanos europeos para que puedan participar en las políticas que los acompañan en su día a día.



El Parlamento Europeo se compromete a escuchar a los ciudadanos europeos y a dar seguimiento, en su correspondiente ámbito de competencia, a las propuestas formuladas por la ciudadanía.



Por este motivo, tras las conclusiones de la Conferencia, se ha creado una Convención para revisar los Tratados.

Arco de Europa

El 9 de mayo, la Unión Europea conmemora el Día de Europa, en el que se celebra la paz y la unidad. Esta fecha coincide con el aniversario de la declaración de Schuman que fue pronunciado en París en 1950. En este discurso, Robert Schuman aclaró su idea para hallar nuevas formas de cooperación política, una propuesta defendía una institución europea que asociara y gestionara la producción de acero y carbón. Un año después, se firmaba un Tratado para crear esta institución. Es por ello que, la propuesta de Schuman se considera el inicio de lo que hoy llamamos la Unión Europea.



La Unión Europea es:

- 🇪🇺 Paz
- 🇪🇺 Libertad de expresión
- 🇪🇺 Democracia
- 🇪🇺 Diversidad
- 🇪🇺 Dignidad
- 🇪🇺 Solidaridad
- 🇪🇺 Estado de Derecho
- 🇪🇺 Libertad de circulación
- 🇪🇺 Erasmus
- 🇪🇺 Pacto Verde
- 🇪🇺 Nuestra casa común

9 de mayo, [#DíaDeEuropa](#)
[#EuropeDay](#)



María Ángeles Benítez @Di... · 09 may. ⋮

En este 9 de mayo podemos afirmar que la Unión Europea ha hecho honor al concepto de [#solidaridad](#), que siempre conformó el ADN de su proyecto.

La Unión Europea 🇪🇺 - un proyecto de paz - nunca fue tan contundente, rápida y unida en su actuación. [#DíaDeEuropa](#)



Arco de Europa

El Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba ha organizado la XXXI Semana Europea "Modo de vida europeo: una visión global" entre los días 9 al 13 de mayo. Dicha actividad, era gratuita y se otorgaba 1 crédito ECTS.



Centro de Documentación Europea d...
@CDE_Cordoba

Ayer dimos comienzo a nuestra [#XXXISemanaEuropea](#) con la intervención de los profesores Anaïk Fernández y Javier Pagador.



Centro de Documentación Europea d...
@CDE_Cordoba

Seguimos con nuestra [#XXXISemanaEuropea](#) con la intervención de [@JulioGuinea](#)



Centro de Documentación Europea d...
@CDE_Cordoba

Continuamos con "El Pacto Verde y la Política Agraria Común como Herramientas para una transición Verde y Justa en la Agricultura Europea", a cargo de Jesús Barreiro.

[#XXXISemanaEuropea](#)



Centro de Documentación Europea d...
@CDE_Cordoba

Clausura de la [#XXXISemanaEuropea](#) con la intervención de Jaime A. Gata sobre "La sanidad en la UE, más allá de la pandemia", un tema muy interesante.



Asimismo, al igual que en años anteriores, nuestro CDE organizó la cuarta edición del Recital de Poesía. Este acto recogió una selección de poesías que fueron recitadas tanto por alumnos y alumnas, como por profesores y profesoras de la Facultad de Derecho.

Arco de Europa



Centro de Documentación Europea d...
@CDE_Cordoba

🌹 El @CDE_Cordoba ha organizado la 4ª ed. del #RecitalPoesíaEuropea donde María José Lucio-Villegas, responsable de la @Buco_es, ha presentado dicho acto, donde profesores, alumnos y personal de la biblioteca han recitado poesías europeas.

🌹 Compartimos algunas 📸



A día de hoy, la crisis pandémica sufrida por el Covid-19 todavía sigue siendo un tema importante del que hablar. Por ello, la Comisión Europea nos propone una serie de medidas para gestionar dicha pandemia y las siguientes fases que llegarán.



Comisión Europea @ComisionEuropea · 27 abr.

!! Propuesta de acciones para la gestión de la pandemia #COVID19 y sus futuras fases.

europa.eu/ITDVMJ8

Los países deberán tomar medidas antes del otoño que garanticen la vigilancia y coordinación continua de la preparación y respuesta sanitarias. #UniónDeLaSalud



29

30

16



Arco de Europa

La Unión Europea, anima a luchar contra el cambio climático y conseguir reducir aún más la huella de carbono. Por ello, la Comisión Europea alienta a los jóvenes europeos a unirse al movimiento #TheGreenTrack



El conflicto entre Rusia y Ucrania sigue siendo un tema muy comentado en redes sociales.



Arco de Europa



En junio coinciden tres eventos destacables: por un lado la participación del Archivo Digital España-Unión Europea #SEDAS en la Feria del libro de Madrid, por otro, el Día Internacional; y por último, el 35 aniversario del programa ERASMUS.



Arco de Europa

European Commission @EU_Commission
Tonight, rainbow colours shine brighter than hate!

Ahead of the International Day Against Homophobia, Transphobia and Biphobia, we lit up our headquarters as a sign of support for the LGBTIQ community.

#IDAHOBIT | #UnionOfEquality



Parlamento Europeo en España @Europarl_ES
Tener libertad para amar a quien quieras, sin sufrir ningún tipo de discriminación, es un derecho fundamental de la Unión Europea.

Hoy, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, nos sentimos orgullosos de que la bandera #LGTBI ondee junto a la de la UE.



Comisión Europea @ComisionEuropea · 15 jun.
¡Celebramos 35 años de @EUErasmusPlus!

#ErasmusPlus es el programa más emblemático de la UE que ofrece oportunidades de movilidad y cooperación y apoya la

- educación
- formación
- juventud
- deporte
- inclusión social
- transición verde y digital

¡Sigamos sumando!



Arco de Europa

Por último, desde nuestro CDE, se han seguido celebrando actividades que ofrecen información y formación sobre la Unión Europea. En este caso, el Taller "Oportunidades de empleo para los jóvenes en la Unión Europea".



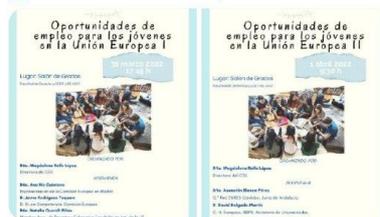
Centro de Documentación E... · 28 mar. · #Talleres

NEW "Oportunidades de empleo para los jóvenes en la Unión Europea".

31 marzo a las 17:45 h;
1 abril a las 9:30 h.

Inscripción gratuita:
Taller 1 uco.es/cde/inscripcion
Taller 2 uco.es/cde/inscripcion

Más info: uco.es/cde/proximas_a...



Centro de Documentación Europea d...
@CDE_Cordoba

#Taller

Damos comienzo a "Oportunidades de empleo para los jóvenes en la Unión Europea II" con la intervención de Asunción Blanca, consejera de la Red #EURES en Córdoba.



Centro de Documentación Europea d...
@CDE_Cordoba

#Taller

Continuamos con nuestro taller "Oportunidades de empleo para los jóvenes en la Unión Europea" con la intervención por videoconferencia de David Delgado, responsable del Centro Nacional Europass.



CONECTANDO CON EL CIUDADANO EUROPEO

Conectando ecosistemas regionales de innovación en la Unión Europea a través de las Plataformas Temáticas de Especialización inteligente

Son muchos los aspectos sobre los que es necesario reflexionar para comprender y optimizar los patrones de respuesta de los diferentes ecosistemas regionales de innovación ante los retos actuales. Uno de ellos es el papel que pueden jugar las alianzas interregionales en el marco de las diferentes cadenas de valor.

La actual Política de Cohesión de la UE (cuyo objetivo es fortalecer la cohesión económica, social y territorial de sus estados miembros y corregir los desequilibrios entre países y regiones europeas) insta a construir colaboraciones estratégicas entre diferentes regiones europeas, en el marco de prioridades compartidas.

En ese marco, la Comisión Europea creó, entre 2015 y 2016, tres Plataformas temáticas de especialización inteligente en Agroalimentación, Modernización Industrial y Energía con el objetivo de animar la creación de partenariados temáticos interregionales de innovación en esos ámbitos.

A fecha de 2022, la comunidad que integran esas tres Plataformas temáticas consta de 37 partenariados. Esos partenariados están integrados por nodos de innovación de un gran número de regiones europeas, y su objetivo es ofrecer un entorno de colaboración, intercambio e identificación de sinergias, capaz de promover inversiones interregionales. En estos partenariados están llamados a participar todos los actores regionales de la llamada cuádruple hélice (sector público, sector privado, universidades y actores sociales) bajo un enfoque de actuación de “abajo-arriba”. Lo cierto es que, si bien la participación de los sectores público, privado y académico exista, en líneas generales, en estos partenariados temáticos, la participación de la sociedad civil (cuarta hélice), a pesar de su importancia para la generación de innovaciones sociales y económicas, no ha sido suficientemente desarrollada ni estimulada. No en vano, el Grupo de expertos europeos sobre Industria 5.0 alertó recientemente de que el establecimiento de una cultura de diálogo social a todos los niveles es imperativo en la Unión Europea para asegurar, entre otros aspectos, la

Arco de Europa

regeneración de regiones y comunidades que hayan sufrido más los efectos adversos de la actual crisis post-pandémica.

Con el objetivo de congregar a todos los actores interregionales de especialización inteligente que participan en estos partenariados temáticos de innovación, la Comisión Europea los reúne dos veces al año en un encuentro en el que participan también los diferentes servicios de la Comisión implicados en su desarrollo (principalmente las Direcciones Generales de Política Regional y Urbana (REGIO), de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI), de Energía (ENER), de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (GROW), de Asuntos Marítimos y Pesca (MARE) y de Investigación e Innovación (RTD). Su objetivo es compartir actualizaciones sobre políticas europeas relevantes e iniciativas de interés; permitir la identificación de sinergias, oportunidades y aprendizaje mutuo entre partenariados, en un marco de fertilización cruzada; y conocer el estado actualizado de cada una de esas redes, incluyendo las barreras que encuentran en el avance hacia su madurez.

La Plataforma de especialización inteligente en Energía ha facilitado la creación de 6 partenariados interregionales en temas relacionados con bioenergía, geotermia, energía renovable marina, redes inteligentes, energía solar y edificios sostenibles. Las regiones socias de estos partenariados comparten aspectos relacionados con sus estrategias de innovación, y tienen, entre otros objetivos, la búsqueda de soluciones de demostración conjuntas en energía. Siendo la política energética uno de los ámbitos más estratégicos para la Unión Europea en estos momentos en los cuales el Pacto Verde y la neutralidad climática informan todas las políticas europeas, esta Plataforma es especialmente relevante. Sin embargo, el hecho de que los partenariados hayan pasado por diferentes etapas de motivación y grado de compromiso de los socios, muestra la complejidad del proceso de gestión de este tipo de redes interregionales y las dificultades que, en la mayoría de los casos, enfrentan las regiones líderes para mantener su actividad y su visión, incluso en ámbitos tan prioritarios para la UE.

La Plataforma S3 sobre Modernización Industrial, por su parte, cuenta con 26 partenariados interregionales en estos momentos, que también están integrados por regiones con prioridades compartidas, en este caso en el ámbito de la industria. Esta Plataforma cuenta con una participación especialmente activa de la industria y de los clústeres, y abarca áreas temáticas tan diversas como: Fabricación avanzada para aplicaciones energéticas, Materiales avanzados para baterías, Inteligencia artificial e

Arco de Europa

interfaz hombre-máquina, Bioeconomía, Químicos, Seguridad cibernética, Impresión 3D, o Valles de Hidrógeno. Sin embargo, también en este caso algunos partenariados están encontrando dificultades en mantener su nivel de actividad y motivación, incluso en ámbitos relacionados con cadenas de valor industriales que han sido definidas como estratégicas por la UE en el marco de su nueva Política Industrial.

En tercer lugar, la Plataforma de Agroalimentación tiene como objetivo fomentar y apoyar la cooperación interregional en áreas vinculadas a la agricultura y la alimentación. Actualmente, esta plataforma cuenta con cinco partenariados interregionales en torno a los siguientes ámbitos: Participación del consumidor en la agroalimentación, Agricultura de alta tecnología, Sensores inteligentes para la agroalimentación, Trazabilidad y Big Data, e Ingredientes para la economía circular. Este último partenariado cambió su denominación recientemente y pasó de su denominación inicial “Ingredientes nutricionales” a esa otra en torno a la economía circular, lo cual refleja su dinamismo y un compromiso de sus socios con un avance del partenariado. Por su parte, los partenariados de Trazabilidad y Big Data y de Agricultura de alta tecnología han incrementado a lo largo de los años su número de socios y de miembros asociados. El avance de los partenariados citados convive en esta Plataforma, al igual que en las anteriormente mencionadas, con casos de partenariados que han quedado más estancados en su evolución.

Finalmente, tal como ha sido anunciado recientemente por la Comisión Europea, existe la voluntad de crear una cuarta Plataforma de especialización inteligente, en este caso sobre “Economía azul”, como área estratégica en el cual la UE necesita avanzar soluciones tecnológicas e inversiones que lideren la transformación sostenible en este ámbito.

Pasados unos años desde la creación de las plataformas temáticas y los partenariados, si bien se han constatado beneficios concretos, como por ejemplo creación de nuevas redes entre agentes de innovación, o la mayor comprensión que se ha generado en numerosas regiones europeas acerca de su posición competitiva con respecto a otras y en relación con las cadenas de valor globales, lo cierto es que ningún partenariado de ninguna plataforma ha conseguido progresar suficientemente hasta el grado de alcanzar su madurez y conseguir concretar inversiones interregionales.

Por ello, a partir de la capitalización de los resultados obtenidos en una “acción piloto” que se lanzó en 2018 por parte de la Dirección General de Política Regional, y de la

Arco de Europa

que fueron beneficiarios 8 partenariados temáticos (de las 3 Plataformas), la Comisión Europea inició el desarrollo de un nuevo instrumento, que ha sido finalmente creado y lanzado en el actual Marco de fondos europeos 2021-2027: el denominado I•3 (Inversiones Interregionales de Innovación), enmarcado en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuyo objetivo es apoyar los proyectos de innovación interregional en sus fases de comercialización y escalado, brindándoles las herramientas para superar las barreras regulatorias y de otro tipo y conducirlos al nivel de inversión.

Existen grandes esperanzas de que este nuevo instrumento actúe como catalizador de inversiones interregionales de innovación en las diferentes redes temáticas, un aspecto especialmente relevante para asegurar el futuro de estos partenariados que requieren de enormes esfuerzos para mantener un suficiente nivel de dinamismo e implicación por parte de sus regiones-miembro. Sin duda la existencia de proyectos concretos y la identificación de oportunidades de inversión conjunta ayudarán a consolidarlos y permitirán que surjan soluciones y tecnologías innovadoras con el potencial de contribuir a la hoja de ruta de la UE, marcada por el Pacto Verde, el compromiso con la neutralidad climática, la economía circular y la aceleración de la transición digital.

Cecilia Gañán de Molina



Cecilia Gañán de Molina es doctora, licenciada en Derecho y consultora internacional en comunicación y desarrollo territorial, miembro del equipo de autores de la Plataforma de Territorios Inteligentes de FAO y Banco Mundial.

ENTREVISTA

En este número, Arco de Europa entrevista a Carlos Miraz, primer director de la Revista Arco de Europa que comenzó su publicación en noviembre de 1999 y de la que hoy publicamos el número 250.

AdE.: En su paso por la UCO, como Jefe del primer Gabinete de Comunicación, ¿Cuáles son sus recuerdos más inolvidables?

A lo largo de tantas décadas al frente del Gabinete de Comunicación de la Universidad hay multitud de elementos puntuales que se recuerdan siempre. Pero los primeros suelen ser los más imborrables porque sirven de referencia a todo lo que se ha conseguido después. Recuerdo que el Gabinete de Prensa de la Universidad comenzó en la antigua sede del Rectorado en Alfonso XIII con una máquina de escribir sobre un mueble archivador y una silla, compartiendo despacho con el personal de Administración de la Secretaría General. Lo mejor de todo era que se estaba abriendo un mundo que hoy nos parece muy normal, pero que por entonces era muy novedoso: el de la comunicación institucional universitaria. El recuerdo de esa primera imagen y de todos los proyectos que nacían con ella no se olvida nunca.

AdE.: Tras una dilatada carrera en el mundo del periodismo, ¿cuáles cree que son los cambios más significativos que ha experimentado?

Lógicamente todos los que han traído consigo las nuevas tecnologías. Tremendamente potentes, pero también con sus correspondientes problemas. Es la clásica disyuntiva del buen o del mal uso que puede hacerse de cada avance o conocimiento. Nada que no haya pasado, a su correspondiente nivel, cuando se generalizó la televisión, o empezaron a implantarse los fax, los ordenadores o cuando las cámaras de fotos y de video se hicieron accesibles al común de la población, aparecieron los teléfonos móviles etc etc. Hoy prácticamente cualquier ciudadano tiene la capacidad tecnológica para difundir cualquier cosa a otros miles. De aquí la importancia de un periodismo profesional y de medios con criterios y mecanismos de opinión y de contraste que se responsabilicen de las noticias que difunden vinculando a ello su crédito.

Arco de Europa

AdE.: Con tantas personas publicando en las redes sociales todo tipo de información, ¿piensa que la figura del periodista profesional está destinada a desaparecer?

No. Antes bien, es más necesaria que nunca. Aunque desgraciadamente hoy en los medios abunda toda una tipología de “profesionales” adaptados mas a planteamientos comerciales y de audiencia que a los estrictamente informativos. Dejo aparte los casos de tabloides o diarios digitales sensacionalistas, los blogs, las tertulias, los influencers etc etc.. Y siempre hay que recordar que los medios pertenecen a empresas con sus propios intereses. El caso es tener claro con que garantías se nos ofrece la información y quien se responsabiliza de ella.

AdE.: Desde la Unión Europea se están haciendo grandes esfuerzos en la lucha contra la desinformación ¿Qué gravedad tiene esta lacra? ¿Qué medidas opina usted que serían las más efectivas?

Es grave porque se crean estados de opinión que no se corresponden con la realidad. La información y la desinformación siempre han sido armas comerciales, políticas y por supuesto de guerra. Y hoy quizá son más potentes que nunca, porque se pueden fabricar informaciones con una gran apariencia de verdad. Pueden crearse auténticos metaversos informativos. Las armas para combatirlas son la profesionalidad, la pluralidad, la formación, el contraste, y las libertades democráticas.

AdE.: Centrándonos ahora en su importante labor como el primer Director e impulsor de la Revista Arco de Europa, ¿Cómo recuerda la puesta en marcha de la Revista Arco de Europa, su finalidad, alcance, etc?

La recuerdo por supuesto con nostalgia. Y recuerdo la ilusión con la que la pusimos en marcha tratando de rentabilizar los escasos medios de que disponíamos y de buscar soluciones técnicas prácticas para asegurar su viabilidad y permanencia en el tiempo sin merma de la calidad de sus contenidos. Es una satisfacción ver que sigue adelante acorde con las tecnologías y exigencias del momento.

AdE.: Han pasado más de 30 años desde la publicación del primer número. Podría comentar brevemente el contexto europeo en ese momento comparado con la situación actual

Arco de Europa

Por entonces se vivieron muchos de los procesos y ampliaciones sobre los que hoy se asienta la realidad Europea. La dinámica de avance era mucho más viva y quizá más apresurada. Hoy el objetivo es hacer más sólidos y más armónicos los procedimientos comunes y adelantarse a los retos que nos está anunciando el futuro. La actual situación geopolítica y económica, las nuevas tecnologías y los retos sociales y medioambientales reclaman planteamientos prácticamente planetarios y la Unión Europea posee ya cierta estructura y experiencia para jugar un papel importante a la hora de afrontarlos. Serán tiempos complicados que reclamarán soluciones que quizá aun ni vislumbramos pero que habrá que adoptar conjuntamente.

AdE.: Cómo vislumbra la Europa de dentro de 30 años, cuáles cree que son sus principales retos.

Los retos más o menos quedan enunciados. Y el futuro es hoy por hoy incierto, pero es necesario construirlo a nivel plurinacional. Y la UE es actualmente y a pesar de todas su problemáticas uno de los experimentos más exitosos a la hora de avanzar por ese camino.



Carlos Miraz Suberviola es periodista, fue Jefe del Gabinete de Comunicación de la Universidad de Córdoba y primer director de [Arco de Europa](#).

NUESTRAS 12 PREGUNTAS

No se pretende con este cuestionario indagar en libros, sitios, ideas, etc., que considere referentes generales a la hora de referirse a Europa, sino de que nos responda con relación a “su íntima y personal Europa”, la que todos llevamos dentro resultado de la narración de nuestras propias vidas.

En este número, Arco de Europa pregunta a doña Ana María Moreno Ramírez, abogada y presidenta del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba.

1.- Si le menciono “Europa”, ¿qué es lo primero que le viene a la cabeza?

Unidad y libertad

2.- Un lugar de Europa que le resulte inolvidable:

Roma, siempre eterna.

3.- Un acontecimiento histórico determinante de la realidad europea:

La caída del Muro de Berlín

4.- ¿Y un personaje histórico?

Marie Curie

5.- ¿Qué libro recomendaría para acercarse a la esencia de Europa?

“Postguerra: una historia de Europa desde 1945”, de Tony Judt

6.- Una obra musical que suene a Europa:

“Himno de la alegría”, sin duda.

7.- Un cuadro que haya retratado, en cierto modo, Europa:

La libertad guiando al pueblo, de Delacroix

8.- Un monumento en que materialice su idea de Europa:

La puerta de Brandeburgo, Berlín.

Arco de Europa

9.- Un pensador esencial para comprender Europa:

Ortega y Gasset

10.- ¿Qué tres platos debería probar alguien para saber lo que comemos los europeos?

En gastronomía siempre es un referente el sur de Europa; por decir sólo tres: gazpacho andaluz, musaka griega, lasaña italiana.

11.- Una película imprescindible para todo el que quiera saber de nosotros:

El pianista, de Roman Polanski.

12.- Siendo del país que es, ¿qué otro se debe conocer para comprender la diversidad europea?

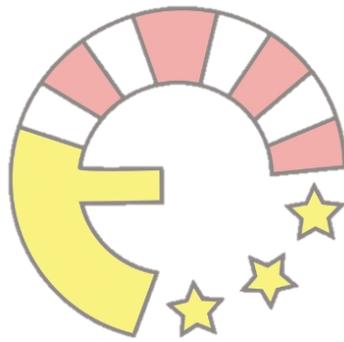
Cualquiera de los países bálticos, sus horarios, costumbres, paisajes, maneras de vivir... son muy diferentes a las nuestras y un claro ejemplo de diversidad en Europa.



Ana Moreno es abogada y presidenta del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba

Abril
Junio
2022
Nº250

ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior



Arco de Europa es un revista editada por :
Centro de Documentación Europea de Córdoba

Dirección:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

Teléfono: (+34) 957 254 962

Email: cde1cord@uco.es

ISSN:2660-8278